

REQUISITOS PARA LA PUBLICACIÓN BIOMÉDICA, ESCRITURA Y EDICIÓN

Publication requirements for biomedical, writing and editing

Josefa del Jesús Orfila¹

Resumen

Las interrogantes, temores y expectativas que surgen al momento de iniciar la construcción de un artículo científico son muchos. Estos sentimientos muchas veces hacen que el investigador tienda a desistir en su elaboración para posterior publicación al considerar que se trata de un proceso complejo que involucra tiempo, conocimiento y energía. Sin embargo, es mucho más fácil y práctico cuando tenemos a nuestra disposición una guía como la presente que nos ilumina y acorta el camino que separa la escritura de la publicación. El Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (ICMJE) ha producido múltiples ediciones de un documento conocido como los requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas, publicado por primera vez en 1978 como una manera de estandarizar el formato manuscrito y preparación a través de revistas. Con los años, los problemas en la publicación que iban mucho más allá de la preparación de manuscritos surgieron, lo que condujo a una serie de revisiones como la de 1997; secciones se actualizaron en mayo de 1999 y mayo de 2000. En mayo de 2001, el ICMJE revisó las secciones relacionadas con posibles conflictos de intereses. En 2003, el comité revisó y reorganizó todo el documento y se incorporan las declaraciones por separado en el texto, y lo revisó de nuevo en 2010. Las versiones anteriores de este documento se pueden encontrar en la sección de Archivos del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas incluyendo revisiones de los años 2013, 2014, y la versión actual en 2015.

Palabras clave: *Publicación biomédica, ICMJE, Investigación científica, Artículo científico.*

Abstract

The questions, fears and expectations that arise when starting the construction of a scientific article are many. These feelings often make the researcher tends to desist in its preparation for subsequent publication considering that this is a complex process that involves time, knowledge and energy. However, it is much easier and convenient when we have at our disposal a guide like this that enlightens us and shortens the path that separates the writing of the publication. The International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) has produced multiple editions of a document known as the uniform requirements for manuscripts submitted to biomedical journals, first published in 1978 as a way to standardize the manuscript and preparation format through journals. Over the years, the problems in the publication that went far beyond manuscript preparation emerged, which led to a series of revisions as 1997; sections were updated in May 1999 and May 2000. In May 2001, the ICMJE revised the sections related to potential conflicts of interest. In 2003, the committee revised and reorganized the entire document and statements are incorporated separately in the text, and revised again in 2010. Earlier versions of this document can be found in the Files International Committee of Medical Journal Editors including reviews of the years 2013, 2014, and the current version in 2015.

Key Words: *Biomedical Publication, ICMJE, Scientific Research, Scientific article.*

Recibido: 14/04/2016 Aceptado: 08/06/2016

Declaración de conflicto de interés de los autores: la autora declara no tener conflicto de intereses.

1. Profesora Asociada, Cátedra de Administración Sanitaria, Departamento de Administración, Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina. Universidad Central de Venezuela. e-mail: josefaorfila@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de mantener informada a la comunidad, acerca de los descubrimientos, los hechos relevantes y las experiencias personales, en los diferentes campos del saber, de una manera casi simultánea con los acontecimientos, todo investigador requiere de la publicación de sus hallazgos en forma de artículos científicos.

La principal forma de comunicar la ciencia entre las comunidades científicas es a través de los artículos científicos. La publicación de un artículo como resultado de una investigación es parte del proceso mismo de la producción científica, por tanto, una investigación no se termina hasta que sus resultados sean publicados⁽¹⁾.

Diferentes autores mencionan una serie de elementos que justifican las ventajas que representa la publicación en revistas científicas sobre los libros y otras formas de difusión académica a las cuales se les denomina literatura gris, prófuga o semipublicada⁽²⁾.

Los requisitos para la publicación biomédica se encuentran condensados de una manera precisa en lo que conocemos como "Estilo de Vancouver" por la memorable reunión de los editores más notables de las revistas de mayor prestigio universal, realizada en enero del año 1978 en esa ciudad de Canadá, con el propósito de poner fin a la anarquía existente en materia de publicaciones científicas. En ese momento pudieron cuantificar 2.632 variedades en la redacción de las referencias⁽³⁾. Como resultado final se creó el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) y nombraron al Dr. Edward Huth (Ann Intern Med) responsable para Norte y Centroamérica, y al Dr. Stephen Lock (Brit Med J) para el resto del mundo. En la actualidad Frank Davidoff editor de Ann Intern Med publica las normas para todo el mundo.

El Comité logró reducir a cuarenta y un tipos las referencias bibliográficas, desde un artículo común de una publicación periódica (revista o boletín) hasta una referencia electrónica.

La reunión de Vancouver puede considerarse como un milagro y los seres humanos no estamos acostumbrados a ellos; esto es una explicación válida para la resistencia persistente de aceptar dichas recomendaciones, que vienen a reafirmar toda la labor desarrollada por la UNESCO desde su creación el 4-11-1945.⁽⁴⁾

El contenido completo de los Requisitos de Uniformidad de Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas puede publicarse con fines educativos y sin ánimo de lucro, sin necesidad de atender a los derechos de autor; ya que el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) fomenta la distribución de este material.⁽⁵⁾

Al momento de iniciar la construcción de un artículo científico son muchos los interrogantes, los temores y las expectativas que surgen de éste. Generalmente las personas desisten porque piensan que es un proceso complejo que involucra tiempo, conocimiento y energía. Sin embargo, es mucho más fácil y práctico cuando tenemos a nuestra disposición una guía que nos ilumina y acorta el camino que separa la escritura de la publicación. La finalidad de este artículo es desarrollar una guía sencilla que contenga los pasos que han garantizado a muchos autores la exitosa publicación de sus artículos en revistas de alto impacto científico.

Proponemos para este fin dividir el proceso en dos etapas; la primera, y según los autores la más importante, es la Planificación o preparación, etapa en la que se deben desarrollar las actividades encaminadas a la organización de la investigación con énfasis en la identificación del tema sobre el que se va a escribir, la revisión exhaustiva de la literatura y la búsqueda de un adecuado enfoque del tema. La mayor parte y el mayor esfuerzo deben ser puestos en esta fase para garantizar que los siguientes pasos sean más fáciles de realizar. La segunda etapa es la elaboración del Cuerpo del artículo, aquí se muestran los componentes básicos de todo artículo científico y cuáles son los parámetros que se deben tener en cuenta al momento del desarrollo del tema⁽²⁾.

El proceso culmina sólo cuando el investigador publica un artículo con los resultados de la investigación.

PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

En el mundo de la ciencia se entiende que si no existe investigación en una disciplina, no existirá difusión de estos conocimientos, y ya que lo que se investiga y no se publica, no se conoce por lo tanto no se completa el proceso de la comunicación científica, en el entendido, de que la difusión de la ciencia es el éxito de su avance⁽⁶⁾. No en vano la expresión "publica o muere", es un imperativo que expresa claramente la necesidad que tiene un científico de ver reconocida su tarea para continuar con ella, lo que a veces produce consecuencias indeseadas, tanto en la calidad de las publicaciones como en la de las mismas investigaciones.

Es importante considerar, al momento de la preparación del manuscrito que la diferencia entre la evaluación de la cantidad, calidad y repercusión de las publicaciones en cada disciplina científica, y entre ciencias y humanidades (polémica de las dos culturas); ha dado origen a consideraciones de orden diverso, sobre la conveniencia o no de someterlas a los mismos principios de evaluación,

sobre todo por sus consecuencias en la investigación y docencia, la vida intelectual y universitaria⁽⁷⁾.

La preparación del manuscrito se convierte en una de las fases primordiales ya que para conseguir publicar un artículo científico no basta con redactar de manera correcta los fundamentos, resultados y significado de un estudio de investigación. La publicación es un proceso complejo, que implica en el investigador una claridad absoluta en el tema, así como su impacto en la literatura tanto local como nacional e internacional, lo que obliga a una amplia búsqueda en diferentes medios de publicación.

El proceso de publicación consta de diversos pasos para conseguir su objetivo final que es el lograr la aceptación del artículo en la revista a la que se está postulando. Incluye la elección de la revista para enviar su trabajo, la evaluación del manuscrito por los revisores externos (por la que pasan los artículos recibidos en la mayoría de las revistas científicas con un nivel mínimo de calidad), así como las decisiones de los directores o editores de la revista (que habitualmente seleccionan para su publicación sólo una parte de los trabajos que reciben). Todo ello influye de manera decisiva en el éxito de la publicación. Y debe ser previsto desde etapas tempranas.

Este proceso contempla desde la finalización de la investigación o proyecto, pasando por un periodo de preparación del artículo, hasta la finalización que culmina con la publicación de dicho artículo.

Son varios los esfuerzos realizados por diferentes instituciones y equipos de trabajo para la consolidación de una serie de normas que faciliten el hecho de la elaboración y publicación de artículos científicos, a saber:

- 04/11/1945 Creación de la UNESCO, Agencia Especializada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para dirigir la educación, la ciencia y la cultura en los países miembros.

- 01/07/1977 Primera reunión de editores de revistas biomédicas venezolanas convocadas por el Dr. Tulio Arends Weffer.

- Enero 1978 I Reunión del Comité Internacional de Editores Médicos (ICMJE) en la ciudad de Vancouver, Canadá.

- 01/04/1978 Creación de la Asociación de Editores de Revistas Biomédicas Venezolanas (ASEREME); el Dr.

Vicente Lecuna Torres, Editor de GEN fue su Primer Presidente.

- 27/07/1979 Ley sobre Depósito Legal.

- Octubre 1979 El Índice Médico Latinoamericano (IMLA). Sao Paulo, Brasil.

- 14/07/1981 Reglamento sobre el uso del Sistema Internacional de Unidades.

- 1985 El Consejo de la Facultad de Medicina aprobó el requisito obligatorio del Trabajo Especial de Grado, propuesto por el Dr. José A. Puchi F. en el año 1975.

- 1993 El Índice de Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS) reemplazó al IMLA. Presentado en forma de CD-ROM y entrega semestral en portugués, castellano e inglés.

- 2009 El Dr. Frank Davidoff, Editor de Annals of Internal Medicine, es el Presidente del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE) encargado de hacer llegar las recomendaciones a todos los afiliados del mundo. Estas recomendaciones terminaron por conocerse como el "Estilo de Vancouver" que es muy completo, sencillo, actualizado, gratis y adoptado por nuestras revistas biomédicas venezolanas indizadas en LILACS.⁽⁸⁾

A ello habría que sumarle una serie de consideraciones éticas a tener presente en dicha publicación, teniendo presente que Ethiké significa la escogencia consciente del bien y ethikos: moral o práctica del bien.⁽⁸⁾

Por ello es preciso tener en cuenta al momento de preparar el manuscrito los siguientes aspectos:

- **Autor:** es la persona que más contribuye intelectualmente en la investigación, redacción del documento y realización de la revisión final. El ICMJE recomienda que la autoría se base en cuatro criterios fundamentales: a) Contribuciones sustanciales en la concepción o el diseño del trabajo; o la adquisición, análisis o interpretación de los datos del mismo; b) redacción o revisión crítica importante del contenido intelectual del trabajo; c) la aprobación final de la versión que se publicará y d) acuerdo de ser responsable de todos los aspectos de la obra para garantizar que las cuestiones relativas a la exactitud o integridad de cualquier parte de la obra se investigan y se resuelven adecuadamente.

- Los colaboradores que reúnan menos de los cuatro de los criterios anteriores para la autoría no deberían figurar como autores, sino que se les debe dar un agradecimiento

- **Agradecimientos:** muy específicos, anotando claramente su contribución científica, económica o en la elaboración del manuscrito.

- **Compromisos de interés:** son los inconvenientes que pueden surgir por relaciones de consanguinidad, amistad, aversión o financiamiento, entre las personas que intervienen en la realización, publicación o difusión de las investigaciones científicas.

- **La Declaración de Helsinki del año 1975 y revisada el año 2013,** debe cumplirse cabalmente. Los trabajos deben incluir una constancia de aprobación del Comité de Ética del instituto donde se realizará la investigación y además el Consentimiento Informado con las firmas de los participantes o sus representantes legales y por los investigadores responsables del estudio.

- **Publicaciones secundarias aceptables:** pueden aparecer únicamente en forma abreviada, dirigida a un grupo diferente de lectores; por lo menos una semana después de la primera. Al pie de la página debe aparecer la referencia completa de la publicación original. El editor de la versión secundaria debe poseer una copia completa de la original. La publicación electrónica de otra revista sigue las mismas normas. Las publicaciones secundarias no se citan, ni se incluyen en índices.

- La publicidad permitida aceptable es hasta 30% de las páginas, debe ser concordante con el sentido científico de la revista.

- **Medios de Comunicación.** Los autores de los trabajos tienen el derecho de propiedad y pueden autorizar a los medios para dar alguna información, haciendo la salvedad de las excepciones, cuando se trata de un problema de salud pública.

- Si se trata de Ensayos Terapéuticos, requieren el permiso del Departamento de Farmacología del Instituto de Higiene. UCV. Caracas.⁽⁹⁾

La importancia en la preparación del manuscrito radica en que la investigación no termina cuando se obtienen los resultados, cuando éstos se analizan, cuando se entrega el informe del trabajo o cuando la investigación se presenta en

una reunión profesional. La investigación científica formal y seria termina con la publicación del artículo científico; sólo así su contribución pasará a formar parte del conocimiento científico, es decir, deberá ser la primera revelación válida que contenga suficiente información para permitir (i) evaluar observaciones, (ii) repetir experimentos y (iii) valorar procesos intelectuales; además, debe ser susceptible a la percepción sensorial, esencialmente permanente, disponible sin restricción a la comunidad científica y asequible para su verificación. Algunas personas van más lejos y sugieren que la investigación termina cuando el lector entiende el artículo; es decir, que no basta con publicar el trabajo, también es necesario que la audiencia entienda claramente su contenido.

Algunos investigadores consideran que los resúmenes (abstracts) publicados en las actas de congresos son publicaciones válidas. Sin embargo, estos resúmenes no contienen la información necesaria para que otros investigadores repitan el trabajo y el texto no se sometió al proceso riguroso de revisión por pares (peer review) que caracteriza a las revistas científicas. La ausencia de dicha revisión y la dudosa disponibilidad de estos manuscritos a largo plazo también descalifican como publicaciones a los informes de proyectos subvencionados por agencias públicas o privadas y a las publicaciones internas de tales organizaciones. Esta literatura, llamada comúnmente literatura gris, tampoco está disponible para los servicios bibliográficos que recopilan y resumen la información científica.⁽⁹⁾

ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

Del mecanografiado del manuscrito

- Deben mecanografiarse en páginas blancas tamaño carta (279x216mm), a doble espacio con letras redondas de más o menos 6 puntos (punto 0,37mm) medido en la letra de mayor tamaño (j minúscula). Conserven márgenes de 25 mm en los cuatro bordes. Eviten el abuso de mayúsculas y el subrayado; utilicen negritas para destacar las palabras.

- La Real Academia Española, recomienda encarecidamente que se escriba en la lengua materna (nacional), porque entre todos los requisitos, el mayor de los mandamientos es el cumplimiento de las reglas gramaticales: ortografía, etimología y sintaxis; se recomienda muy específicamente tener a la mano la Gramática de la Lengua Castellana de Don Andrés Bello López y el Diccionario de la Real Academia Española, que contiene un promedio de 86.913 palabras.⁽¹⁰⁾

- Regla de Austin Bradford Hill. La conformación general de los artículos científicos puede representarse por las siglas IMRAD, que corresponden a las iniciales de las partes: introducción, métodos, resultados y discusión; actualmente la A, de and pasó al primer lugar como "abstract" o resumen, en castellano.

Deben seguir las normas de los resúmenes organizados: problema y objetivos en la página correspondiente a la introducción, en las páginas siguientes: métodos, resultados, discusión y las referencias estrictamente necesarias. Tengan presente que la gran mayoría de los papeles miden 96x66 cm (los rollos de papel de periódico son la excepción), por cuanto el 8 es el común denominador: 8 cuartillas o páginas de 1/8 de pliego.⁽⁹⁾

- Tipos de trabajo: Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas se han desarrollado lineamientos para reportes de diferentes diseños de estudios; ejemplos incluyen CONSORT (www.consort-statement.org) de ensayos aleatorios, STROBE para estudios observacionales (<http://stroke-statement.org/>), PRISMA para las revisiones sistemáticas y metanálisis (<http://statement-prisma.org/>), y STARD para estudios de precisión diagnóstica (www.stard-statement.org/). Se anima a las revistas a solicitar a los autores seguir estas directrices, ya que los ayudan a describir el estudio en detalle suficiente para que pueda ser analizado por los editores, revisores, lectores y otros investigadores que evalúan la literatura médica, así mismo, se anima a los autores de los artículos de revisión a describir los métodos utilizados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar los datos; esto es obligatorio para las revisiones sistemáticas.⁽⁵⁾

Las páginas del artículo en extenso

RESUMEN: Se recomienda la regla de los pronombres relativos: ¿Qué?, ¿Cuál?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? Y ¿Por qué?, para los resúmenes ordinarios que no pueden exceder de las 150 palabras.

Resumen organizado: Hasta 250 palabras o media página de 1/8. Subtitulado: objetivos, métodos, resultados y discusión. Al final 3-10 palabras clave, que pueden encontrar en diccionarios de sinónimos científicos, conocidos como Thesaurus (gr. thesaurós: tesoro, atesoramiento).

1. **INTRODUCCIÓN:** Es la parte que más se puede reducir para obtener una versión aceptable en una publicación periódica, donde solo permiten 1000 palabras o dos páginas. Comiencen con frases breves y claras relacionadas con el tema que se va a desarrollar, evitando términos imprecisos sin significado científico como algunos, muchos, pocos, frecuentes, importante, generalmente y en

su lugar citen cifras o datos que puedan medir la magnitud de los problemas que tratarán de resolver con la aplicación de métodos científicos. Citen la referencias estrictamente necesarias (marco teórico); a continuación formulen una hipótesis a manera de pregunta (no se requiere en los trabajos descriptivos). Por último el objetivo general y cuatro a seis objetivos específicos en forma clara y precisa.

2. **MÉTODOS:** En la parte fundamental para evaluar una investigación; debe ser tan minuciosa y tan exacta, que permita a otro investigador, verificar la totalidad de los resultados. Consta de tres partes fundamentales:

a- Población o muestra, según se trate de seres humanos o de animales (especificando especies, tipo y cepa); criterios de inclusión y de exclusión, variables (cualquier característica o cualidad de la realidad que pueda asumir diferentes valores).

b- Información detallada de procedimientos, aparatos y técnicas empleadas en el desarrollo de la investigación.

c- Estudio estadístico apoyado por un especialista, que debe ser consultado desde los inicios de la investigación.

3. **RESULTADOS:** Exprésenlos siguiendo una secuencia lógica en relación con los objetivos planteados en la introducción. Las gráficas, cuadros e ilustraciones son complementarias y deben ahorrar muchas explicaciones. No se permite el uso de líneas horizontales ni verticales en las gráficas; identifíquelas con un número consecutivo y un título breve. Las explicaciones se hacen en el pie de las mismas con los signos habituales * + II. Fotografías en papel brillante de 127x173mm; las microfotografías con escalas y señalamientos nítidos.

4. **DISCUSIÓN:** Es la parte más difícil de escribir, los autores deben agudizar su criterio para aplicar la lógica científica, al comparar sus resultados con los que le sirvieron de marco de referencia. Mencionen únicamente los aportes, no reclamen ninguna clase de prioridad y recuerden que la humildad consiste en aceptar la verdad por dura y difícil que sea, aún por encima de nuestro propio beneficio⁽¹¹⁾.

5. **REFERENCIAS:** Para la revisión de la literatura debemos tener en cuenta que contamos con una herramienta muy importante para la obtención de la misma, la internet, la cual nos ayuda en la obtención de forma clara, rápida y precisa de información científica actualizada y de calidad. Internet cuenta con herramientas que permiten a los usuarios de manera interactiva localizar información a través de las bases de datos, motores de búsqueda y directorios, permitiendo que el usuario acceda a información de primera clase sobre temas actuales y conocimiento científico. Las bases de datos con mayor impacto son Pubmed, EMBASE, Ovid, HINARI, Cochrane y Scielo, entre otros. Dentro de los motores de búsqueda con

mayores resultados arrojados se encuentran Scholar Google, Scirus y MDConsult. Para optimizar el resultado de su búsqueda recomendamos utilizar las palabras claves y los diferentes términos (Medical Subject Headings) (MESH) incluidos en su tema seleccionado. La información debe obtenerse en varios idiomas, siendo el inglés el idioma que predomina en los artículos publicados, sin demeritar los artículos encontrados en otros idiomas diferentes. La información obtenida en la búsqueda nos da un panorama del comportamiento a nivel local, nacional e internacional del problema. En los últimos años se ha superado un problema que se presentaba años anteriores, en el cual era necesario el pago para obtención de la información; con el advenimiento del Open Access (PloS Medicine, BioMed Central, Redalyc) es posible acceder de manera gratuita a las diferentes publicaciones biomédicas y científicas, las cuales podemos leer, descargar, copiar, imprimir o tomar ideas de los autores para ser referenciados en la publicación, respetando siempre los derechos de autor⁽²⁾.

Las diferentes variedades de referencias contabilizadas por los integrantes del Congreso Internacional de Editores de Revistas Médicas, justifican la creación de normas y directrices que mejoren la calidad de los trabajos científicos y puedan ser incluidos en índices internacionales. El número increíble de tipos de referencias se redujo en la actualidad a 45 incluyendo los formatos electrónicos.

La referencia se puede generalizar así: Apellidos, nombre del autor y hasta seis colaboradores seguidos de et al. Título en el idioma original, sin exceder 20 palabras (Science Citation Index). Abreviatura de la publicación periódica aceptada por el Index Medicus, sin signos de puntuación. Año; volumen (número, cuando las páginas no son sucesivas): primera y última página. Las referencias deben citarse en el texto en números arábigos y entre paréntesis, de manera sucesiva, jamás en orden alfabético, aún en extensos trabajos de revisión. Los autores citados en las referencias son verdaderos contribuyentes del trabajo científico y de acuerdo con las normas y ética de las publicaciones deberían recibir una copia; afortunadamente para la gran mayoría de los autores, la inexistencia de la costumbre se hizo ley, evitó la ruina económica de muchos o por lo menos el ingreso a una cofradía universal de admiración mutua.

Los trabajos originales (que no deben confundirse con inéditos) y las experiencias personales, emplean 20 +/- referencias, sin embargo no es extraño observar exceso de referencias en artículos de extensión e importancia limitadas lo que denota inseguridad en lugar de erudición^(12,13).

Ejemplos más frecuentes:

- Referencias de revistas con más de seis autores: Autor y cinco colaboradores et al (lat. colaboradores). Título del trabajo. Abreviatura oficial de la revista (Index Medicus, LILACS). Año; volumen: 1ra y última páginas.
- Artículo de una revista en Internet: Referencia completa de la revista impresa y la dirección completa en Internet (para evitar la publicación múltiple).
- Capítulos de libros: Autores del capítulo. Título. In (lat.en). Autores del libro. Título del libro. N Ed. Ciudad. Nombre de la editorial; Año. p. 1ra y última páginas.
- Cualquier caso en particular, debe consultarse en la última publicación del Estilo de Vancouver www.ICMJE.org

El contacto con la revista

La adaptación de un estudio científico en un texto para publicar en una revista científica es un proceso complejo, según lo expresa Ferriols y Ferriols⁽¹⁴⁾. El artículo debe tener un nivel adecuado y una estructura correcta en cuanto a forma, estilo y presentación. A este respecto el autor debe conocer la metodología de las publicaciones científicas, tener el criterio suficiente para elegir la revista y ser capaz de crear un documento formalmente impecable. Todas las revistas tienen sus propias normas de publicación. Por ello, lo primero es seleccionar la revista donde se desea publicar el artículo y luego adaptar el texto a las instrucciones para los autores. La mayor parte de revistas adoptan los «Requisitos de Uniformidad para Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas: escribir y editar para publicaciones biomédicas» elaboradas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, pero pueden diferir en determinados detalles.

El envío del texto a la revista se acompaña de una carta de presentación firmada por todos los autores. Esta carta debe incluir, como mínimo, la identificación del artículo, especificando su título completo y los nombres de todos los autores, el nombre de la revista y la sección donde se desea publicar (original, revisión, carta al director, etc.), información acerca de la divulgación previa, total o parcial, del trabajo y una declaración de conflicto de intereses. El autor debe conservar una copia de todo el material enviado. La revista emitirá un acuse de recibo del material enviado y, posteriormente, un informe del editor o director de la revista con los comentarios de los revisores que proponen modificaciones o adaptaciones del texto para la publicación.

Las revistas difieren en los procedimientos para la revisión de los artículos recibidos y la toma de decisiones de cuáles son aceptados. La mayoría utilizan el sistema de revisión por expertos, de quienes el director solicita su

criterio sobre la validez e importancia del artículo. Si el artículo es rechazado, debemos aceptar pacientemente la decisión, pues es potestad del editor su publicación. Si el artículo es aceptado, es probable que requiera una revisión para adaptarlo a las observaciones del director y de los revisores⁽¹⁴⁾.

Es importante que el autor lea los comentarios con tranquilidad y objetividad. No hay que aceptar siempre las modificaciones propuestas, pero probablemente tengan parte de razón. Una vez adaptado el texto se remite la nueva versión del artículo junto con una carta contestando a los revisores, donde se especifique qué modificaciones se han efectuado y cuáles no, aclarando los motivos que justifican esta negativa.

Algunas reglas para publicar

Tenga en cuenta lo siguiente:

- Regla 1: Lea muchos artículos, y aprenda tanto de lo bueno como de lo malo de otros.
- Regla 2: En la medida en que sea más objetivo sobre su trabajo, mejor será el producto de su trabajo.
- Regla 3: Los buenos editores y árbitros serán, generalmente, objetivos sobre su trabajo.
- Regla 4: Si usted no domina el inglés, apréndalo primero, o haga revisar su manuscrito por alguien de lengua inglesa; esto siempre será muy valioso.
- Regla 5: Aprenda a vivir con el rechazo.
- Regla 6: Los ingredientes de la buena ciencia son obvios: la novedad de un tópico de investigación, cobertura comprensiva de la literatura relevante, buenos datos, buen análisis incluyendo un fuerte soporte estadístico, y una discusión que provoque pensar. Los ingredientes de la buena comunicación científica son obvios: buena organización, uso apropiado de cuadros y figuras, extensión correcta, escribir a la audiencia querida y no ignore lo obvio.
- Regla 7: Empiece a escribir el manuscrito el día que tenga la idea de las preguntas que persigue.
- Regla 8: Conviértase tempranamente en su carrera en árbitro.
- Regla 9: Decida tempranamente donde intentar publicar su manuscrito.
- Regla 10: La Calidad lo es Todo⁽¹⁵⁾.

CONCLUSIONES

Como investigadores, tenemos el reto de comunicar nuestro conocimiento y experiencias de investigación a estudiantes, colegas y otros investigadores. En ese quehacer hemos cultivado la comunicación oral y quizás dejado un poco de lado la comunicación escrita.

Se ha convertido en un común denominador el hecho de considerar que la divulgación de los resultados de investigación se realiza participando con ponencias en seminarios, simposios y congresos. Y aunque ésta es una manera rápida y eficaz de transferir conocimiento a las masas, la publicación de artículos científicos originales es lo que realmente permite consolidar una trayectoria de investigación.

Es un hecho claramente evidente que la publicación de nuevos conocimientos contribuye a que otros investigadores continúen avanzado en un área específica de investigación y poder generar una verdadera sociedad del conocimiento.

En la medida que publiquemos nuestras experiencias de investigación, que van desde el reporte de caso hasta el ensayo clínico aleatorizado, se afianzan estrategias para la redacción científica efectiva, lo cual conduce al fortalecimiento de la confianza del autor.

¡A publicar se aprende solo publicando!

Un aspecto que cobra importancia del hecho de publicar es que la misma fomenta la educación continua al permitir la actualización y adquisición de nuevos conocimientos como resultado de la revisión del estado del arte relacionado con la temática de interés y en el discernimiento de las ideas se generan otras nociones que contribuyen a la formación propia y de los lectores

La lectura frecuente de artículos publicados enriquecen las discusiones académicas al interior de nuestros departamentos, lo cual puede incluso contribuir al mejoramiento curricular de las asignaturas impartidas.

Finalmente, quiero invitarlos a compartir con su pares sus hallazgos, inquietudes y verdades, solo así podremos generar una verdadera sociedad del conocimiento.

REFERENCIAS

1. Mantilla-Villarreal A, Medina Fontalvo J, Velasco-Bayuelo CA, Algarín Gregory J, Rodelo-Salcedo E, Barranco R, et al. Guía práctica para publicar un artículo en revistas latinoamericanas. Salud Uninorte; 2010 julio-diciembre; 26 (2):311-324.
2. López Leyva S. El proceso de escritura y publicación de un artículo científico. Revista Electrónica Educare; enero-abril 2013; 17(1): 5-27. Disponible en: <http://www.una.ac.cr/educare>
3. Llanos B D y Guerrero VR. Pautas para la redacción de un artículo médico. Colombia Med 1985; 16:39- 43.

4. UNESCO. Guía para la redacción de artículos científicos, destinados a la publicación. Doc. UNESCO 1962 NS/177.
5. Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas. Requisitos uniformidad para las publicaciones enviados a revistas biomédicas. [citado el 30 de mayo 2016]. Disponible en: <http://www.icmje.org/recommendations/browse/about-the-recommendations/history-of-the-recommendations.html>
6. Denegrí M, Godoy Bello M P. Publicación científica. Universidad de la Frontera, Temuco-Chile [material en línea] [citado el 30 de mayo 2016]. Disponible en: humanidades.ufro.cl/index.php/component/docman/doc_download/36.
7. Cortina A. ¿La calidad de las humanidades? El País. 24/11/2008.
8. Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS). Disponible en: www.bireme.br
9. Martínez Iturriza L. Curso de introducción a la investigación clínica y curso para profesores tutores. Manuscrito no publicado. Facultad de Medicina UCV. 2012.
10. Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. 22 Ed. Madrid. Espasa Calpe S.A.; 2001.
11. Normas para la elaboración del Trabajo Especial de Grado. Manuscrito no publicado. Coordinación de Estudios de Postgrado. Facultad de Medicina UCV. 2014.
12. Martínez Iturriza L. Publicaciones científicas. Glosario. *Salus Militiae* 989; 14:4.
13. Day R.A. ¿Cómo escribir y publicar trabajos científicos? *Bol Of Panamer Salud* 1990;109 (1-8).
14. Ferriols Lisart R y Ferriols Lisart F. Escribir y publicar un artículo científico original. Barcelona, Madrid: Ediciones Mayo; 2005.
15. Rodríguez Morales AJ. Importancia de la Publicación del Trabajo Especial de Grado (TEG): ¿Cómo transformarlo en un manuscrito para una revista científica de buen nivel? Ponencia presentada en el Curso de formación de tutores. Instituto de Inmunología. 23 de marzo 2012. Instituto de Inmunología-UCV.